

PRECIOS DE SUSCRICION

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15.
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16.
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en pro, un año, 8. id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55.
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 cios y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 6 Junio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 58 ms. s

TEMPERATURA			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Variable.	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

Dos disoluciones.

Observando con atención la política española de algunos años á esta parte se vé como á singular fenómeno, digno de todo estudio, la disolución inmediata de dos grandes colectividades políticas que hace poco se mantenían aun lozanas y pujantes, tales son los partidos carlista y republicano.

Como si los hiciera subsistir á todos una savia común, y los motivos que han legitimado la resurrección moderna del carlismo fueran dependientes de las causas que explicaban la existencia de los partidos republicanos, el hecho es que, á la mayor division y marasmo de los últimos, entre los cuales, para emplear una locucion vulgar, no parece sino que corre la brujá, corresponde fatalmente la profunda convulsion que desgarrará las filas carlistas, hecha patente por algunos de los que se dicen sus más ardientes partidarios poniéndose todos los dias recíprocamente al pie de los caballos.

Esto no quiere decir que ámbos partidos estén en vísperas de morir, si bien que para ello falta tan poco que casi se les puede dar ya por anticipado certificacion de agonia.

Y es que todo se transforma, hasta las montañas, y carlistas y republicanos están purgando al vivo sus inepcias gubernamentales, conforme el partido monárquico constitucional las purgó despues de la revolucion de Setiembre dando pié á la república, y el partido moderado al sobrevenir aquella revolucion, ya que el modo que tienen los partidos de purgar sus pecados es transformarse.

El carlismo tremola en sus manos la bandera del absolutismo, cuyo último desgraciado representante ha sido D. Fernando VII, y el pais, que vió su independencia comprometida por las complacencias de los monarcas absolutos, que á ellos debe su pobreza intelectual y mercantil, y las guerras civiles que nos han legado con la cuestion dinástica, guerras sin las cuales no hubiéramos pasado por la vergüenza de los pronunciamientos militares; el pais, repetimos, no perdonará nunca su pecado de origen á la bandera del absolutismo, siquiera haya tremolado simpática en algunos momentos para los elementos conservadores de la nacion, amaga-

dos del caos, y el genio de los aventureros la haya sostenido con heroísmo en nuestras montañas, enardeciendo á sus pobladores en nombre del altar y del trono.

Mucha sangre ha derramado el partido carlista y muchos millones y mucha tenacidad ha prodigado para vencer, pero algun misterio terrible debe ocultar en su seno cuando el pais no lo quiere, cuando sus hombres más conspicuos desfilan y las masas que peleaban se rinden á la evidencia. Las guerras civiles han visto brotar, sí, partidarios, pero á la par han visto brotar tambien soldados, se ha visto la bandera de don Carlos triunfante sobre el Ebro y á punto de caer omnipotente sobre ambas Castillas, dominándolo todo, y casi al mismo tiempo sucumbir arriada, como si la obra que representaba fuera un castillo de naipes, dejando á porfia cañones, soldados y caballos en manos del enemigo, tal como si la fortuna se hubiese querido burlar de aquella bandera, haciéndole una jugada y dándole todo cuanto pudiera soñar para la guerra, y esto tan solo para testificar una vez más su derrota.

¿Quién no se cansa? ¿Quién no se rinde á la evidencia?

Cierto que no hay deshonor en ser vencido, y que la gloria no es siempre compañera del que vence, pero así y todo, ¿puede dejar de comprender el partido carlista que su destino no está ya en los campamentos militares? ó bien contra la teoría de Aparisi y Guijarro que decía que un pais no tiene sangre para dos guerras civiles, á pesar de lo cual sus correligionarios acometieron la obra de la segunda ¿se pueden sentir acaso hoy los carlistas con ánimos para emprender una tercera?

De ninguna manera, y por eso nos explicamos la prevision de D. Carlos colocándose en la actitud en que se ha colocado, única posible para sus fines dinásticos, actitud parecida á la que guarda entre los republicanos el señor Castelar.

Por ese lado, pues, la monarquía constitucional obtiene una gran victoria, porque la paz lograda por la prudencia del enemigo es sinónimo de fortaleza, y cuando ese enemigo en España son los carlistas prenda de bienestar.

Y vengamos ahora á los republicanos, empezando por descartar de

nuestras censuras al señor Castelar por su patriotismo innegable, que le ha hecho tirar casi toda su historia política por la ventana.

¡Los republicanos! ¡quién los viera y quién los vé!

En verdad que en los dias álgidos de la República y la guerra civil ninguno de ellos se hizo matar, al revés de lo que sucedía entre los carlistas, prestos á todo en defensa de sus ideales, con lo cual entonces nuestros republicanos no dieron un ejemplo de convicciones muy fuertes y que les asemejaran á los convencionales franceses, y dicho se está que si cuando era ocasion no tuvieron sangre, más difícil ha de ser que la tengan hoy, en que todos los entusiasmos están bajo cero y se respira una atmósfera bien templada.

Pero así y todo, ¡qué decadencia de caracteres la suya! porque hemos llegado al límite de que todos los dias se desierte uno, y al abrir el periódico refiriéndose á estas deserciones, lo primero que dicen las gentes sencillas es: ¡Otro más, y otro! y esto se repetirá hasta que concluyan las gentes, y no tardaremos en dejar de asombrarnos al verlos casi todos monárquicos y empleados haciéndolas exclamar: ¡Dios de mi vida!

Podrá contribuir á ello de un modo sustancial Ruiz Zorrilla, segun dicen algunos, y á la verdad con cierto fundamento, pues haciendo de *quiero y no puedo*, en cuyo triste papel se muere de viejo, presta una ayuda innegable á las instituciones que, sin Ruiz Zorrilla, distarian mucho de andar con tan buena salud como andan. Pero prescindiendo de ese factor de nuestra política, cada dia más mínimo, contra los republicanos, milita una historia de disparates, y lo mejor que pueden hacer es callar, poniéndose á retaguardia del Sr. Castelar, que es el único que tiene derecho á ser oido por su oratoria maravillosa y por su prestigio venerable, respetado por todos en Europa y América.

La república que los demás procuran desde el setenta y tres, ya se la tiene el pais bien tragada y bien indigestada. Prevalcía entonces la política nebulosa y siniestra del impenetrable Pi y Margall, que era á la sazón presidente del ejecutivo, ministro de la Gobernacion y semi-dictador, y sin embargo de que parecia que ya no podia pedirse más contra el gobierno presidido por el señor Pi, abandonaron la Asamblea en son de protesta los intransigentes, los que hallaban reaccionario al señor Pi, y se rebelaron al fin, proclamando la independencia de los cantones, que entrañaba la muerte ó desmembramiento de la patria y la destruccion de la unidad nacional, obra de nuestros padres llevada á cabo á costa de torrentes de sangre por medio de triunfos gloriosísimos é ínclitas hazañas en el trascurso de muchos siglos.

¿Qué el Dios sería Zorrilla? ¿que lo sería Salmeron ó *Perico de los palotes*?

¿Y qué le importa eso al pais? El

pais sabe que dados los elementos componentes del partido republicano con él solo podría prometerse una política variable, contradictoria y procaz; sabe que entre los que lo forman hay socialistas afiliados á la Internacional, partidarios del comunismo, algunos de ellos acérrimos defensores del filibusterismo cubano, que sin duda se propondrían implantar en la Península, sabe que fuera de alguna convicción generosa y entusiasta que nunca falta en los partidos, y de algunos hombres de incuestionable mérito, los desesperados, los cesantes, los incapaces, son los que más truenan contra la monarquía y más alborotan dentro del campo republicano, y que el desconcierto que en ese campo reina es tan grande y las ambiciones se hallan tan desencadenadas, que ningun concierto furion ó amalgama es posible ni aun para el fin concreto de volcar lo existente, reinando para las cuestiones más nimias de doctrina ó de conducta, intemperancias que serian feroces si no fueran sencillamente ridiculas y vanidades dignas de un chiquillo con zapatos nuevos.

Lo raro, lo fenomenal, lo asombroso fuera que con todos precedentes fructificara la semilla republicana.

Al mismo señor Castelar si el pais no le atiende tanto como por su mérito lo haria, es porque teme que el Sr. Castelar, de sobrevenir la república, se veria absorbido por la montaña roja, y en ese temor no se equivoca el pais, porque la historia aquí como en Francia nos dice que entre las tragedias republicanas detrás del 31 de Mayo viene siempre el 11 germinal y detrás del 11 germinal el 9 Thermidor, y detrás en definitiva, el cesarismo triunfante.

Por su parte, á D. Carlos no hay peligro de que lo acoja con alegría la masa conservadora del pais, aun bajo la novísima bandera que despliega, más dulce, más bella y más simpática que la que enseñaba hace poco por vía de represalia. Esa masa conservadora teme de él, con justicia, que sería absorbido, si triunfase algun dia, por la montaña negra, que hoy, desterrado y todo, apenas si le respeta, y dígalos sino *El Siglo Futuro* hecho ya á los gritos, como los gorriones, y que en su imperturbable marcha, jurando obedecerla, elude la voz del Papa y del Rey.

ECOS DE BARCELONA.

Tan mal efecto produjo en Valencia la noticia, que por telégrafo se comunicó anteayer á dicha ciudad, de que la Reina Regente, atendiendo á los consejos de los médicos, habia dispuesto variar el itinerario de su viaje, y regresar directamente á Madrid por Zaragoza, en cuanto el estado de la salud de sus tiernos hijos lo permitiera, que el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, que se hallaba á la sazón en la ciudad del Cid, se creyó obligado á emprender

precipitadamente su viaje á Barcelona, para rogar á doña María Cristina, en nombre de los valencianos, que lo desistiese de visitar aquella capital, tanto por el grandísimo placer que tendrían allí en obsequiarla y agasajarla, como por no dar origen á que determinados elementos atribuyesen aquella determinación al temor de que resultase frío el recibimiento que se hiciera á los ilustres viajeros.

El señor Alonso Martínez, en cuanto llegó á Barcelona, celebró una larga conferencia con el señor Sagasta, reuniéndoseles luego el ministro de la Guerra, y se supone que, á temas del asunto que motivó el viaje del primero, se trataría de otros asuntos políticos que preocupan actualmente al gobierno.

Después se dirigieron los ministros á visitar á SS. MM. y expusieron á la Reina la conveniencia de efectuarse, si obstáculos muy insuperables no se oponían á ello, la anunciada visita á Valencia, aun cuando solo pudiera permanecer la corte en esta ciudad durante breves horas, doña María Cristina llamó á los médicos de cámara, quienes le aseguraron que no veían un peligro inminente para la princesa y la infanta, que están mucho mejor de su enfermedad, habiendo abandonado el lecho, en verificar el viaje á Valencia, y que si habían aconsejado que se renunciase á él, cuando aun no se conocía el cariz que podría tomar la enfermedad de las niñas fué por temor de que el clima excesivamente cálido podía quizás perjudicarlas, y producir malestar á S. M. el Rey molesto actualmente por quererle salir los colmillos.

En vista de estas esplicaciones, determinó anoche la Reina Regente que se realizara el viaje á Valencia, partiendo de Barcelona mañana á las 8 de ella, en tren rápido que llegará á Valencia á las seis de la tarde. La corte permanecerá en dicha ciudad dos días, y el sábado entrará de regreso á Madrid.

S. M. la Reina Regente ha entregado al Capitan general 75.000 pesetas para que dicha autoridad, de acuerdo con el Obispo, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde, las distribuyese en calidad de socorro entre personas necesitadas. Dispuso, además, que se repartiesen 5.000 pesetas á los empleados del municipio que han servido en palacio durante la estancia de la corte en esta capital y destinó 7000 pesetas á la tropa á fin de que se le dé un rancho extraordinario.

También la comision del Ayuntamiento de Génova, venida á Barcelona para asistir á la inauguración del Monumento á Colón, y que ha sido objeto de muchos obsequios durante su estancia en esta capital, ha entregado al señor alcalde la cantidad de 3000 pesetas para emplearlas en limosnas.

El señor Romero Robledo, que coje la ocasión por un cabello siempre que se presenta motivo para provocar algún debate en las Cortes, ha interpelado al gobierno, como sabrán ya nuestros lectores, por cierta exposición presentada á la Reina Regente por los soñadores elementos del catalanismo, cuyo bello ideal sería retroceder dos siglos en el camino del tiempo, y que volviera á ser Cataluña lo que era á la razón.

Aquí nadie había hecho caso de la tal exposición, de cuya existencia no tendrían noticia la centésima parte de los vecinos de Barcelona, á no haberla dado celebridad el jefe del nuevo partido, que no sabemos si llamar re-

formista, pues si alguno merece este nombre es el que acaudilla el general Lopez Dominguez.

De *extravagancia* ha calificado el señor Ministro de Fomento, al contestar en el Congreso al señor Romero Robledo, á tal documento, y en verdad que el calificativo le cuadra, que *extravagancia* es, y no merece tomarse en serio, la pretension que formulan los firmantes del referido escrito.

Ahi es nada, querer que se restablezcan usos y leyes de dos siglos atras, cuando gracias á los trabajos encaminados á la unidad nacional, los españoles de todas las provincias formamos una masa comun, y están confundidos nuestros sentimientos y nuestros intereses.

La referida elucubracion, que, por otra parte, está muy bien escrita, es ni mas ni menos que una poesía, en prosa, como las que se leen todos los años en los *Jochs florals* plagadas de ridículas lamentaciones y evocando recuerdos de lo que ha desaparecido para no volver.

Eñhorabuena que se conserve vivo el amor á la region á que cada cual pertenece; que se procure conservar ciertas leyes, usos y costumbres peculiares de cada pueblo; que en el trato familiar é íntimo se cultive el idioma propio y que se enriquezca su literatura, pero sin olvidar que todos somos españoles, y estamos en el deber de no ponernos en pugna con las provincias ó regiones hermanas, que constituyen la nacion, cuyos intereses son comunes para todas y cada una de ellas.

Todo lo demás es solo poesía.

Hoy la Reina Regente ha salido á pie, dirigiéndose al Pino para oír misa. Durante todo el camino la ha rodeado una multitud de personas que la contemplaban con respeto ó la dirigian frases cariñosas. En la Rambla de San José las floristas han rivalizado en ofrecerla los mas escogidos ramilletes de preciosas flores. La Reina iba muy satisfecha.

Ha visitado la Exposicion mañana y tarde; ha estado en la Audiencia, en la Diputación provincial, y ha recibido con su habitual amabilidad á distintas personas, entre ellas al tenor Gayarre.

Definitivamente la corte saldrá de Barcelona mañana á las ocho en direccion á Valencia.

5 de Junio.

LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Dia 4 de Junio.)

El interés que la prensa de oposicion ha tratado de dar al asunto de la dimision del general Martínez Campos no ha sido bastante poderoso para llevar concurrencia á los círculos políticos ni para prestar vida á las conversaciones en ellos mantenidas.

Casi desierto ha estado durante toda la tarde el salón de conferencia del Congreso, y los pocos diputados y periodistas que en él habia, sólo se han ocupado de la cuestión como por mera incidencia, sin que constituyese tema principal de sus discusiones.

Despertaba alguna curiosidad, especialmente entre los periodistas que deben comunicar sus informes al público, el saber si el ministro de Fomento, que, como en otro lugar decimos, ha llegado á Madrid esta mañana, habia celebrado alguna conferencia con el general Martínez Campos, y sobre este particular podemos decir que el capitán general de Madrid habló durante breves momentos

con el Sr. Navarro Rodrigo en la estación, adonde bajó aquél para recibir á su cuñado el brigadier Arderius, que regresaba de Filipinas.

En todo el trascurso del dia, y según nos ha asegurado persona muy allegada al general Martínez Campos, no se han visto ambos personajes.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 4 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

El problema de actualidad ó sea el de la dimision del general Martínez Campos continúa en los mismos términos toda vez que su resolución se aplaza para cuando todo el gabinete se halle reunido en Madrid y puede afirmarse, si se tiene en cuenta la opinion de los más, que las cosas volverán al ser y estado que tenian antes, pues dado el papel que se atribuye el general Martínez Campos y haber renunciado carteras y otros puestos por el que hoy desempeña no aguarda sino á que le convenzan de que retire lo dimision.

Por lo que respecta á los rumores de crisis, pocos son ya los que del asunto se ocupan y menos aun los que difunden la idea de un gabinete de la situacion, por lo mismo que todos comprenden que no tendrian vida posible, dada la organizacion de la mayoría en ambas cámaras.

Por consiguiente, solo se espera hoy el discurso del Sr. Gamazo sobre el presupuesto de gastos, de gran importancia en estos instantes, pues en él definirá claramente la situacion en que las circunstancias le han colocado, y acaso algun incidente que prologue el Sr. Romero sobre el viaje de la Real familia, sobre el que ya no corren tampoco los rumores pesimistas de ayer, sabiéndose que el Rey no se halla enfermo y que la dolencia de la princesita de Asturias no reviste caracteres de gravedad.

El general Salamanca aplazará su pregunta sobre la dimision del general Martínez Campos hasta la vuelta del Sr. Sagasta para no exponerse á que le respondan con evasivas.

No me atrevo á creer que el viaje de la corte á Valencia se haya suspendido como aseguraban muchos esta tarde, sino que creo es en extremo conveniente, después de haberse anunciado de una manera oficial, pues no existen, á lo que parece, temores de ningún género acerca de la actitud de los republicanos, antes por el contrario los que de Madrid salieron para celebrar el *meeting* no ocultan su descontento por el estado en que han visto á los correligionarios del Sr. Ruiz Zorrilla en inteligencias con el gobernador de la provincia, y en análogas disposiciones que los de Zaragoza, hasta el punto de tener que insistir en el tema de la conciliación republicana para impedir que el acto tuviese un fin al mas desairoso.

Se han confirmado mas apreciaciones por lo que el Senado respecta puesto que, después de tomarse en consideración un proyecto de ferrocarril de Ciaño en Asturias y de aprobarse el proyecto de impuesto de alcoholes, ha comenzado la discusión del presupuesto de Cuba y Puerto Rico, usando de la palabra el Sr. Ortiz de Pinedo para combatir la totalidad del proyecto. Como se ve, ni el general Salamanca ni ninguno de los senadores reformistas han hecho la mas ligera indicacion acerca de los problemas de actuacion.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Una vez que se ha entrado en la época calurosa y que muchos son los jovencitos que acuden al río Ter con objeto de hallar en el mismo un alivio á sus calores, creemos es muy conveniente la vigilancia en dicho paraje á fin de que puedan evitarse á tiempo las desgracias que casi todos los años tenemos que lamentar.

—Los vecinos de la calle tras Teatro se lamentan, y con razon, del mal estado en que se halla el piso de aquella á causa de las muchas aguas encharcadas, llegando al punto de ser casi intransitable.

Llamamos la atencion á quien corresponda sobre el particular para que se corrija cuanto antes el mal estado de la expresada calle.

—Anteayer al bajar de una de las tartanas de Salt una mujer, fué acometida de un fuerte síncope á consecuencia del cual tuvo que ser trasladada al Hospital, en donde se nos dice falleció el mismo dia por la noche.

—Cuenta la prensa extranjera que hace bastante tiempo que el ejército francés viene practicando experiencias para que sus regimientos cuenten con un número de grandes perros, de los que esperan sacar partido para servicios de vigilancia, comunicaciones y transporte de municiones durante el combate. Para el primero añaden basta con el instinto de raza, que á 300 metros denuncia la presencia del enemigo, prorrumpiendo en fuertes ladridos cuando se halla á distancias mas inmediatas; para el segundo servicio, se les dota de una ligera bolsa de cuero que pende del collar y en la cual se depositan las partes que deben transportar municiones, lo verifican con unas sencillas alforjas sobre el lomo.

En las plazas fronterizas es donde dan mas importancia á la vigilancia valiéndose de perros, debiendo citarse la de Belfort donde en gran número existen bien aleccionados, para lo cual ha servido entre otros sistemas, el azuzarlos contra soldados franceses, que previamente se vistieron con el uniforme alemán.

—Por edicto publicado por nuestra alcaldía, se ha citado al propietario de la casa núm. 6, de la calle de Alemanes de nuestra capital, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del preciso término de diez dias se presente en la Alcaldía á fin de manifestar si se conforma ó no con el parecer del Arquitecto municipal que declara en estado ruinoso el muro de cerca de la citada casa; en la inteligencia de que segun se hace constar en el edicto si dejare de presentarse, se procederá, fenecido el plazo concedido, á la demolición del propio muro por la administración municipal, corriendo los gastos que ello ocasionare de cuenta del dueño de la finca, los cuales se cubrirán en la forma establecida en la regla 5.^a del art. 61 de las Ordenanzas municipales relativas al ramo de obras.

—Durante el mes de Mayo último entraron por los torniquetes de la Exposicion Universal 58.676 personas, cuyo número representa un promedio diario de 1893. El máximo de entradas fué el dia 21 en que ascendieron á 7382 y mínimo fué el dia 16, en que solo entraron 249.

El número de abonos expendidos ascendia en 31 de Mayo á 5155.

—Para conocimiento de nuestros lectores, transcribimos de la última hora de *El Barcelonés* de ayer tarde, los siguientes párrafos referentes á la salida de la corte de la capital del principado.

Hélos aquí:

«Cariñosísima despedida ha tributa-

do el pueblo de Barcelona á S. M. la Reina Regente, á S. M. el Rey y á SS. AA. RR. la princesa de Asturias y la infanta Maria Teresa.

Desde las seis de la mañana comenzó la afluencia de gente en las calles que debía recorrer la comitiva régia, para dirigirse á la estación de Francia, y á las siete y media se hacia imposible el tránsito por la plaza de la Constitución, Ramblas del Centro, Capuchinos y Santa Mónica, plaza de la Paz y paseos de Colon, Isabel II y Aduana.

Al aparecer el primer coche en la plaza de la Constitución, la multitud frenética vitoreó á la Reina con entusiasmo, rodeó su coche siguiéndole durante la carrera, en que se repetían las demostraciones de simpatía, aumentando la muchedumbre que á pié acompañaba á SS. MM. hasta la estación.

Nosotros vimos á la Reina emocionada, y al pueblo conmovido.

Ocuparon el tren real SS. MM. Sus Reales Altezas, las Camareras, los Ministros, la alta servidumbre, y á las ocho y cinco minutos en punto, del meridiano de Madrid silbó la locomotora y partió la regia expedición.

—Ante ayer antes del anochecer fueron desembarcados en la puerta de la Paz en Barcelona, los esperados restos del P. dominico Fray Pedro Almató, mártir del Tonkin. Desde el vapor «Isla de Panay» fueron conducidos al desembarcadero, llevando el bote dos banderas españolas y acompañándolos la Comisión, que extendió á bordo acta de haberlos recibido.

Correspondencias de Barcelona dan cuenta de haberse organizado con tal motivo una procesion que se dirigió á la iglesia de S. Pedro, en donde quedaron depositados los venerables res-

os, pasando por la Rembla, calle de Fernando VII, plaza de la Constitución y calle de San Jaime I. La procesion se organizó en la siguiente forma: pendon de la Cofradia del Rosario con su acompañamiento, banda de los Talleres Salesianos, Hermanas Dominicas terciarias, Comunidad de Nuestra Señora de la Merced, con cruz alta seminaristas de sobrepelliz y bonete con nachas, los restos del P. Almató puestos en una caja de caoba de cuarenta centímetros cuadrados, tapada con un rico paño de terciopelo carmesí bordado de oro y con una palma y un lirio de oro y plata, sosteniendo la caja en unas andas marineros del vapor «Isla de Panay». El duelo con acompañamiento muy numeroso, fué presidido por el hermano del difunto el Dr. D. Salvio Almató, el canónigo doctoral Dr. D. Valentín Basart, Provisor eclesiástico, el capitán del mencionado vapor de la Compañía Transatlántica y el Sr. Secretario cancelario del obispado.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Nombramientos.—Por el Rectorado han sido aprobados los interinos hechos por la Junta provincial á favor de D. Jaime Vilaseca para una de las escuelas públicas de niños de Bañolas y D.^a Maria Trull para la de niñas de S. Aniol de Finestras. Nuestra enhorabuena.

Jubilaciones.—Para que los interesados sepan á qué atenerse, á continuación publicamos la resolución de la Dirección general respecto á expedientes de jubilación:

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha prevenido á los Presidentes de las Juntas provinciales del ramo, que en lo sucesivo todos los expedientes de jubilación incoados, ya por edad reglamentaria, se eleven á dicho Centro directivo acompañados de certificación expedida por la Secretaría respectiva, que exprese los antecedentes del Profesor y si el mismo está bajo la acción de algún expediente terminado ó pendiente de resolución.

Para que nuestros abonados sepan el origen y fundamentos en que se apoya la Disposición que limita y concreta los derechos á los Maestros jubilados, á continuación la publicamos íntegra.

Vista la consulta elevada por la Junta provincial de Instrucción pública de Cuenca y transcrita por V. I. en su comunicación fecha 5 del actual referente á la situación en que deben quedar los Maestros jubilados dentro del escalafón de Maestros de su provincia respectiva, y acerca de si deben tomar parte en la elección de Habilitado, esta Dirección general se ha servido resolver lo siguiente:

- 1.º Que los Maestros que se jubilan deben quedar eliminados del escalafón.
- 2.º Que pueden seguir dichos Maestros disfrutando del voto para la elección de Habilitados, puesto que han de percibir sus haberes por medio de este funcionario, y, por tanto, es legitima su intervención en el nombramiento para dicho cargo.

3.º Que esta orden se entienda de carácter general y de aplicación para todos los casos que ocurran sobre este asunto.

Lo que comunico á V. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1888.—El Director general, Emilio Nieto.—Sr. Rector de la Universidad Central.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Isaac, monje.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

—Otra aprobando un acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo que anuló la elección de Junta administrativa de la parroquia de Posada (Concejo de Llanes), y mandando que se verifique la elección con arreglo á la ley electoral.

Marina.—Real orden disponiendo se pidan proposiciones á casas nacionales para la construcción de una máquina para un cañonero torpedero en Carraca.

Otra disponiendo que se encomiende á la industria nacional la construcción de un juego de máquinas de hélice para el crucero *Marqués de la Ensenada*.

Boletín Oficial del día 9.

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del 7, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Convocatoria hecha por el Gobernador civil en uso de la facultad del 61 de la ley provincial, á la Diputación provincial para el 16, con motivo de tratar lo concerniente á la próxima venida de SS. MM. á esta capital.

Circular de la sección de Fomento (Minas) haciendo saber que por D. Carlos Gómez se han solicitado ocho pertenencias de una mina de plomo intitulada *Demoncracia*, término de S. Juan de Llor distrito municipal de Amer, cuya designación se hace, publicándose á los efectos de la ley.

Otra de la misma sección y negociado, haciendo pública la solicitud de D. Ramon Estorch sobre propiedad de seiscientas pertenencias de una mina de carbonífero «Barcelona» término de la Bruguera (distrito municipal de Ribas) cuya designación se hace á los efectos de la anterior.

Otra de la misma sección declarando cancelada la

te la notificación hacedera y demás se harán al síndico.

2.º Fortiá, que está 8 días el reparto para cubrir entre los vecinos el déficit del presupuesto del corriente ejercicio.

3.º Palau Sator, que el Apéndice al amillaramiento de 1888-89, confeccionado, queda 8 días público.

4.º Viloví, sobre extravío y caducidad de las cédulas de Lorenzo Bou y Maria Planella.

5.º Regencós, que confeccionado el Apéndice de 1888-89 está al público 10 días.

6.º Viure, que procedan 15 días al público á fin de cubrir el déficit del presupuesto de 1887-88, las relaciones de utilidades de individuos que deben ser continuados en dicho reparto, todo en vista del artículo 138 regla 3.ª de la ley de 2 de Octubre de 1877 y resolver las reclamaciones que se formulen segun la regla 7.ª del 138 de la propia ley.

7.º San Vicente de Camós que el Apéndice confeccionado para 1888-89 es á público 8 días.

8.º Torroella de Montgri, sobre extravío y caducidad de la cédula de D.^a Agustina Lo'ey.

9.º Ordís, sobre extravío y caducidad de la cédula de Francisco Subirós y Vehí.

10. Mollet cerca Perelada, anunciando que ultimado el Apéndice del amillaramiento 1888-89 queda 15 días público.

Gaceta del día 8.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado tres ramales: uno desde Herrera (Sevilla) á Puente Genil (Córdoba); otro de Badajoz (Sevilla) á

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de aguas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

enlazar en Carriches con la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga; y otro que, partiendo de la estación de Pedrera, enlace con la carretera de Estepa.

—Otras de tres carreteras de tercer orden: una que partiendo del pueblo de Isuera termine en el monasterio de San Juan de la Peña; otra desde San Julián de Besa al kilómetro 21 de la de Jaca á Panticosa, y otra desde la carretera de Zaragoza á Francia, cruzando el río Aragón al pueblo de Acín.

—Otra autorizando al gobierno para otorgar á D. Antonio Luceño la concesión de un ferrocarril económico que, partiendo de Madrid, termine en Buitrago.

—Otra declarando de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba, en la carretera de Madrid á Cádiz, llevándolo por la ronda que circunda aquella ciudad.

—Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado en la isla de Mallorca, una que, partiendo de Alaró, termine en Lluch, y otra que, partiendo de Campana, provincia de Sevilla, enlace en la general de Andalucía en el kilómetro 481 cerca de Uentes.

—Otra autorizando al gobierno para otorgar á la sociedad de los ferrocarriles económicos de Asturias, la concesión de uno que, partiendo de Oviedo, termine en el pueblo de Infiesto.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á D. José Ubach y Serrano, oficial tercero que fué de la suprimida Dirección de Ultramar.

Gobernación.—R. O. revocatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Cáceres, que declaró incapacitado á D. Francisco Hernández Vicioso, para ejercer el cargo de Concejal de Galisteo.

Estado.—Resumen de concesiones del *regium executur*

y autorizaciones á varios Cónsules extranjeros para ejercer sus cargos en la Península y provincias de Ultramar.

Boletín Oficial del día 8.

No se publicó.

Gaceta del día 9.

Fomento.—Leyes autorizando al gobierno para otorgar á D. Emilio Batlle la concesión para construir y completar un ferrocarril económico de San Gervasio de Casolá á Rubí y San Quirico de Tarrasa, á D. Francisco Ossorio, duque de Sessa, y á D. Filiberto Adelardo Diaz la concesión para construir un ferrocarril de Ayamonte (Huelva) á la estación de Gibralfaró; á D. Ramon de Alfaro y Saavedra la de otro de vía normal de Manzanares á Utiel y á la compañía de las minas de Castillo de las Guardas. La de otra económica de vía estrecha de la mina *Admirable* al barrio de Triana de Sevilla.

—Otra declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la Concentaina á Denia y Planes, vaya á Ulmudaina.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo á D. Eugenio Montero Rios.

Gobernación.—Real decreto mandando se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Chiva el 3 de Junio próximo.

—Otro concediendo la nacionalidad española al presbítero D. Angel Marthieu, súbdito francés.

—Real orden circular, dictando instrucciones respecto á la emigración á las Repúblicas americanas, Imperio del Brasil, Africa y Oceanía.

—Otra, declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Val de Alcalá (Alicante) los días 1 al 4 de Mayo de 1887.